

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Javier de Francisco Morcillo

VOCALES:

D. Manuel Ramírez Fernández

Dña. M^a Carmen Gómez Jiménez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DPCI1382

Dpto.: Ciencias Biomédicas

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 2 meses desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2022).

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º Excluir de la baremación a Dña. María Inés Barrena Gragera por no acreditar uno de los requisitos especificados en la convocatoria: "Producción científica acreditada, demostrable mediante artículos recogidos en revistas del JCR y/o congresos relacionados con el proyecto y técnicas de biología molecular de plantas relacionadas con el proyecto (extracción de ARN de zona de abscisión del fruto, diseño de oligonucleótidos, análisis de la expresión génica mediante qRT-PCR, análisis hormonal y transcritoómico en tejidos de olivo). Excluir a D. José Ángel Gil Amado por no acreditar uno de los requisitos especificados en la convocatoria: "Máster Universitario (Título Oficial) relacionado con la biotecnología".

2ª.- Tras la aplicación del baremo la concursante admitida obtuvo la puntuación recogida en el anexo I.

3º.- Proponer para su contratación a: Dña. Beatriz Briegas Carrasco

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:37 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 29 de septiembre de 2022

El Presidente
DE FRANCISCO MORCILLO JAVIER - 28946338X
Firmado digitalmente por DE FRANCISCO MORCILLO JAVIER - 28946338X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28946338 X, givenName=JAVIER, sn=DE FRANCISCO MORCILLO JAVIER - 28946338X
Fecha: 2022.09.29 19:11:23 +02'00'

El Vocal-Secretario

Firmado por GOMEZ JIMENEZ MARIA CARMEN - ***4571** el día 29/09/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Los Vocales

RAMIREZ FERNANDEZ MANUEL - 09166139H

Firmado digitalmente por RAMIREZ FERNANDEZ MANUEL - 09166139H
Fecha: 2022.09.29 18:57:21 +02'00'

